



*Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Pasto
Cra. 23 #19-10_ 3° Piso _Teléfono 7 225302 Edificio Chávez*

**Oficio J6AC-
San Juan de Pasto,**

**Señores
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
BOGOTA D.C**

Medio de Control : acción de tutela
Radicación : 52-001-33-33-006-**2023-00124**
Demandante : PAOLA ANDREA BELLO JAGUANDOY
Demandado : COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL .-

Para su conocimiento y demás fines legales correspondientes, me permito COMUNICAR el contenido de la providencia recaída dentro del asunto de la referencia, de la cual se transcribe lo pertinente: **"JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO.- Pasto, Nariño... SE DISPONE: "...QUINTO.- OFICIAR a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL para que publique inmediatamente en su página web institucional, en la sección correspondiente a la convocatoria "Proceso de Selección No.1522 de 2020 - Territorial Nariño", la admisión de esta tutela, para que los interesados puedan hacer parte de este proceso. Los documentos solicitados deberán allegarse al correo electrónico adm06pas@cendoj.ramajudicial.gov.co Asimismo, se recuerda que el horario de trabajo es de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 04:00 p.m., de tal suerte que todo documento aportado después de finalizado dicho horario se tendrá por recibido al día siguiente.**

Atentamente,


CARMEN ALICIA ESCOBAR CORAL
Secretaria